

LA VIA SEPULCHRALIS OCCIDENTAL: UN EJEMPLO DE MONUMENTALIZACIÓN FUNERARIA EN COLONIA PATRICIA¹

N.º 16 / AÑO 2005

PÁGS. 79 / 104

ANA RUIZ OSUNA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA

E-mail: anaruos@hotmail.com

RESUMEN

Abordamos en este trabajo una revisión del cosídetto “Camino Viejo de Almodóvar”, sector funerario perteneciente a la Necrópolis Oecidental de la Córdoba romana, que se configuró como una auténtica *vía sepulchralis* de gran monumentalidad, extremo confirmado a la luz de los nuevos resultados de las excavaciones practicadas en la zona por el erudito cordobés Enrique Romero de Torres, y que, hasta ahora, permanecían inéditos.

ABSTRACT

We approached in this work a revision of cosídetto “Old Way of Almodóvar”, funeral sector pertaining to the Western Necrópolis of the Roman Cordova, that formed like authentic *vía sepulchralis* of great monumentalidad, end confirmed to the light of the new results of the excavations practiced in the zone by the Cordovan scholar Enrique Romero de Torres, and which, until now, remained unpublished.

De todo lo anterior parece desprenderse que los individuos enterrados a lo largo del tiempo en el “Camino Viejo de Almodóvar” debieron pertenecer en general a estratos sociales similares (no elevados, pero tampoco por ello necesariamente humildes); entre los cuales, las únicas diferencias socio-económicas apreciables vendrían determinadas por la presencia de ajuar funerario y por la inclusión de su enterramiento en el marco de un recinto de obra, concebidos éstos probablemente como sepulcros familiares o asociaciones.

¹ | Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “*Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a.C. - XV d.C.)*”, financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER (Ref. BHA 2003-08677), que dirige el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil, a quien agradecemos su apoyo a la hora de desarrollar nuestra investigación.

También se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único (www.arqueocordoba.com).

INTRODUCCIÓN

El conocimiento acerca del mundo funerario romano en Córdoba ha sufrido un importante impulso en estos últimos años gracias, en parte, a la expansión urbanística de la ciudad que ha supuesto la proliferación de Intervenciones Arqueológicas de Urgencia a extramuros del antiguo recinto amurallado. Pero, sobre todo, a los recientes estudios llevados a cabo desde el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba al amparo del Proyecto FUNUS², dirigido por el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, cuyos resultados (VAQUERIZO, 2001a; VAQUERIZO (Ed.), 2002) suponen la base de las últimas actualizaciones sobre el tema, tanto en ámbito nacional como internacional.

Unos estudios que se perfilaban como el complemento perfecto a las líneas de investigación que en años anteriores se habían ocupado de la configuración urbanística y arquitectónica de la ciudad desde época prerromana hasta la tardoantigüedad (LEÓN, 1996), con las que se ponía de manifiesto la importancia de Córdoba como capital de la provincia *Baetica*. Una ciudad que alcanzaba su máximo esplendor en época augustea cuando era nombrada *Colonia*, momento en el que se planificaron las grandes empresas constructivas, experimentando de este modo un interesante proceso de monumentalización cuyo fin último era emular a la propia *Urbs*. Un proceso que, como ya se intuía (HESBERG, 1993, 156), no sólo afectó a los

principales espacios públicos sino también a los privados: doméstico y funerario.

Las necrópolis de *Colonia Patricia* destacaron por su enorme extensión y su configuración en torno a las principales vías de comunicación –sobre todo, la *vía Augusta* y la *vía Corduba-Hispalis*–, que llegaron a convertirse en auténticas *viae sepulchrales* que junto a otras de carácter secundario conformarían una auténtica topografía funeraria de fuerte carga ideológica y visual (VAQUERIZO, 2002, 147-148), donde no sólo se buscaba un intento de triunfo sobre la muerte a través del recuerdo sino el medio perfecto para la autorrepresentación personal y familiar de sus comitentes.

Las áreas funerarias cordobesas comenzaban, así, a mostrar parte de su fisonomía original, prácticamente desconocida, reflejando un proceso de monumentalización que abarcaba básicamente los primeros siglos del Imperio, como así parecen demostrar los vestigios pertenecientes a *monumenta* aparecidos en la ciudad, y una estricta organización del espacio de la que en principio no pueden deducirse estrictas jerarquizaciones pero donde parecía intuirse una planificación del terreno en lotes establecidos de forma previa (VAQUERIZO, 2002, 148-149; 2001b, 169-205).

En esta ocasión, nuestra atención se centrará en la Neerópolis Occidental, conocida desde antiguo gracias a los trabajos efectuados en la zona por Enrique Romero de Torres y Samuel de los Santos Gener, dos de las figuras más importantes de la arqueología cordobesa de primera mitad del siglo XX. Una neerópolis que ha destacado en la investigación por su enorme extensión, pues

² | Proyecto desarrollado en el marco del Plan Nacional de I+D, con subvención del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de sus fondos Feder (Ref. IFD97-0295) entre 1998 y 2001.

ocupa, *grosso modo*, todo el sector a occidente del recinto amurallado hasta la zona conocida como Alameda del Obispo o Fontanar de Cabanos³; y por su dilatada cronología que abarca desde época tardorrepublicana (MURILLO, CARRILLO, 1999, 367-369) hasta los siglos VI-VII d.C. (VAQUERIZO, 2001b, 133) donde se aprecia una evolución de la topografía funeraria en la que los centros de culto cristiano se convierten en los verdaderos protagonistas⁴.

Su organización se llevaba a cabo en torno a tres vías principales (MURILLO, CARRILLO, 1999, 368-369), la más antigua quedaba definida por la vía romana *Corduba-Hispalis* (MELCHOR, 1995, 129), posteriormente fosilizada en el “Camino Viejo de Almodóvar”⁵. Las otras, situadas al Norte y Sur de la misma, y definidas actualmente por las Avenidas de Medina Azahara y del Aeropuerto, presentan un desarrollo más tardío. La primera parece ser que constituyó un *diverticulum* hacia el Noroeste de la vía *Corduba-Hispalis* poco después de su salida de la ciudad. En cambio, la segunda habría tenido su origen tras la ampliación augustea de la ciudad y la apertura de la hoy conocida como Puerta de Almodóvar.

Los únicos datos con los que contábamos para el conocimiento de esta necrópolis eran los proporcionados por Samuel de los Santos Gener en su obra “Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)” (1955), donde daba a conocer gran cantidad de enterramientos, tanto de cremación como de inhumación, y restos de ajuar junto a otros vestigios de naturaleza arquitectónica de posible adscripción funeraria (VAQUERIZO, 2001a, 132; 2001b, 181-182; 2001c, 152); así como

la noticia del descubrimiento del monumento funerario (ROMERO DE TORRES, 1941), hoy situado en la Puerta de Sevilla. Según las últimas revisiones (VAQUERIZO, 1996, 190-191; 2001a, 210; 2001c, 137-140), esta estructura de carácter hipogeo o semisubterráneo habría contado con un remate de tipología indeterminada y un recinto pavimentado con grandes losas al exterior⁶. Una nueva interpretación que resultaba de gran

³ Estos límites convencionales han sido establecidos por D. Vaquerizo (2002, 148) teniendo en cuenta los hallazgos arqueológicos, como los documentados recientemente en la Avenida del Corregidor (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2004, 309-328), muy próxima al río Guadalquivir; y la distribución de epígrafes funerarios (CIL II²/7, 307) aparecidos en la zona.

⁴ Sobre esta hipótesis realiza actualmente su Tesis Doctoral I. Sánchez, quien matizará aún más la información contribuyendo a perfilar la topografía funeraria de la Córdoba cristiana tardoantigua.

⁵ El “Camino de Almodóvar” era una de las vías que, saliendo de la ciudad de Córdoba por el lado Oeste, conectaba con la cercana población de Almodóvar del Río –antigua *Carbula*–, de ahí su nombre, fosilizada en nuestros días en las conocidas como C/ Antonio Maura y Avda. de Manolete, en pleno barrio de Ciudad Jardín. El hecho de que con posterioridad se construyera otro camino más al Sur, en lo que hoy conocemos como Avda. del Aeropuerto, que conectaba también con la citada población cordobesa, hizo que se utilizaran a efectos prácticos los calificativos de “viejo” y “nuevo” para diferenciarlas.

⁶ “(...) medio metro más abajo del nivel actual de la carretera se descubrieron varias losas rectangulares de piedra caliza de gran tamaño y de 0,15 m espesor, que se unían a la plataforma o basamento que existe encima de la bóveda de la tumba, sobre el que se elevaría algún importante monumento, cuyas losas pertenecieron, sin duda, a la primitiva pavimentación que lo rodeaba” (ROMERO DE TORRES, 1941, 324-325).

“Algunas de estas losas, atravesaban en sentido oblicuo el camino, a medio metro bajo el firme de grava, y aparecieron cortadas en la cuneta del lado opuesto, o sea, en la parte derecha de la carretera, donde practicada otra exploración, se hallaron cuatro grandes sillares labrados de piedra franca unidos en línea recta sin mez-

cla ni trazación alguna; tres tenían, aproximadamente, la misma medida, 1,15 m de largo por 0,60 de alto y 0,50 de ancho; el cuarto era más pequeño y estaba casi destrozado; todos descansaban sobre tierra virgen y probablemente pertenecerían a un recinto funerario (...)” (ROMERO DE TORRES, 1941, 324-325).

⁷] Nuevas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en este sector de la ciudad vienen a corroborar la existencia de importantes sepulcros en la Necrópolis Occidental, incluso en terrenos bastante alejados de la muralla, como las cimentaciones de varios monumentos funerarios documentadas en las proximidades de la Glorieta Ibn Zaydun (SÁNCHEZ, UBERA, 2004), todavía pendientes de publicación.

⁸] Las causas por las que nunca fueron publicados estos trabajos se pueden deducir de las propias palabras de su excavador, gracias a la correspondencia mantenida durante esos años con Julio Martínez Santa-Olalla, director del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cual le reclamaba en repetidas ocasiones el envío de las memorias de excavación, a lo que Enrique Romero contestaba lo siguiente en una carta dirigida al Ministerio en 1939 (25/38):

“No puedo enviar las Memorias correspondientes a causa de haber hallado dos necrópolis con particularidades tan extrañas, que eran en un principio muy difíciles de clasificar y requerían extensos estudios e investigaciones en los archivos de esta localidad (...) Todo esto, unido a la falta de material fotográfico para copiar los clichés sacados en mis excavaciones que han de acompañar a las Memorias mencionadas, ha retardado el envío de las mismas, las cuales, tan pronto como las complete y ordene, tendrá el honor de enviar a su Comisión General de Excavaciones Arqueológicas”.

En otra de las cartas dirigida al Ilmo. Sr. Comisionario General de Excavaciones, en 1943 (25/42), expone que “debieran proseguirse, las [excavaciones] de la Necrópolis primitiva romana, en el Camino Viejo de Almodóvar y las el Fonsario de los Judíos descubiertas por el que suscribe y de las cuales estoy terminando las correspondientes Memorias para enviarlas a V.S.”.

Parece ser, como el propio Enrique Romero de Torres pone de manifiesto en este último párrafo, que en 1943, es decir, doce años después de su primera excavación, todavía no había terminado las memorias requeridas, alegando como una de las principales causas la falta de material fotográfico que le permitiera revelar las instantáneas realizadas en el transcurso de estas excavaciones, y que él creía indispensables incluir en su trabajo. Un material fotográfico que no sabemos si llegó

interés por cuanto suponía la existencia de un enorme complejo sepulcral en una necrópolis calificada durante mucho tiempo como “plebeya” por la pobreza de sus hallazgos. Una calificación que quedaba completamente desfasada en la década de los 90 cuando se produjo el descubrimiento de los túmulos de la Puerta de Gallegos, dos de los monumentos más importantes de Hispania por su tipología y dimensiones (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999, 69-83)⁷.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES

Miembro de la conocida familia de artistas cordobeses, este erudito ejerció entre otros cargos como Director General de la Junta Superior de Excavaciones en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX, lo que le permitió llevar a cabo varias intervenciones arqueológicas en distintos puntos de la ciudad. Sin duda alguna, uno de sus trabajos más interesantes fueron las campañas de excavación que dirigió entre los años 1931 y 1935 en el conocido como “Camino Viejo de Almodóvar”, pero de las que, lamentablemente, apenas nos había llegado información⁸.

Consultado el archivo de la Familia Romero de Torres, actualmente depositado en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba⁹, se ha podido localizar entre la Documentación de Función del erudito objeto de estudio una serie de notas manuscritas en cuartillas¹⁰, realizadas a lápiz, donde él mismo nos describe de forma bastante exhaustiva los hallazgos acaecidos durante esas excavaciones¹⁰, las cuales ocuparon un total de 18 hectáreas (Fig. 1), es decir, prácticamente

la totalidad de la antigua “Haza de la Salud” (actual barrio de Ciudad Jardín), que quedaba limitada al Norte por el “Camino Viejo de Almodóvar” (hoy, C/ Antonio Maura); al Este por el “Callejón de la Hoya” (lugar donde se ubica el Grupo Escolar Enriquez Barrios); al Oeste por el “Callejón de Chinales” (actual Avenida de Gran Vía Parque); y al Sur por la fábrica de luz eléctrica y el camino que conducía al “Cortijo de Majaneque”, también conocido como “Camino Nuevo de Almodóvar”, y que hoy podemos identificar con la Avenida del Aeropuerto.

EXCAVACIONES EN EL “CAMINO VIEJO DE ALMODÓVAR”

Los nuevos datos con los que contamos han permitido conocer con mayor exactitud este sector concreto de la Neerópolis Occidental, poniendo de manifiesto que, además de un gran número de enterramientos y restos de posibles ajuares funerarios, se descubrieron, aunque en bastante mal estado de conservación debido al proceso de expolio al que había sido sometida la zona (SANTOS GENER, 1955, 11), multitud de vestigios de naturaleza arquitectónica que fueron identificados por el propio Enrique Romero de Torres como “departamentos” o “estancias funerarias”¹¹.

RECINTOS FUNERARIOS

Según las descripciones de su excavador los recintos se componían de simples muros construidos a base de grandes sillares de piedra –algunos de ellos almohadillados–¹² dispuestos de forma perpendicular o paralela al “Camino Viejo de Almodóvar”. Jun-

a ser revelado o no y que, desde luego, hubiera constituido un elemento fundamental en nuestro estudio.

¹⁰ | Desde aquí mis más sincero agradecimiento a esta institución y su personal por su atención y las facilidades prestadas; asimismo, al Dr. José A. Garriguet, quien me precedió en la revisión del archivo familiar de Romero de Torres y puso a mi entera disposición sus valiosas anotaciones.

¹⁰ | Al carecer de paginación aludiremos a ellas a través del n.º de caja y carpeta en el que se encuentran, según el sistema de clasificación del Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

¹⁰ | Año 1931 (25/11): las excavaciones se centraron en los márgenes izquierdo y derecho del “Camino Viejo de Almodóvar”, que se correspondían con el Norte del “Haza de la Salud” y el Sur de la “Huerta Grande”. En esta campaña también se realizó algún sondeo en la esquina del Sureste del “Cortijo de Chinalles” con resultados de gran interés.

Año 1932 (25/14): durante esta segunda campaña Enrique Romero de Torres intervino en la esquina Noreste del “Haza de la Salud” que formaba ángulo con el “Callejón de la Hoya”, así como en toda la parte Este y exterior de la alambrada del mismo Haza que corría por este lugar.

Año 1933 (25/18): comenzó los trabajos a unos diez metros de la cancela que da entrada al “Haza de la Salud”, situada en el “Callejón de Chinalles” - actual Avenida Gran Vía Parque - ya que según el colono de los terrenos “(...) las yuntas de los arados siempre se detenían en aquel sitio (...)”¹³.

Año 1934 (25/22): se intervino en la zona Sur del “Haza de la Salud”, junto al “Camino Nuevo de Almodóvar” o antiguo “Camino a Majaneque”, lugar que hasta ese momento no se había explorado. Hasta aquí se había explorado, casi por completo, todo el perímetro perteneciente al “Haza de la Salud” aunque aún, tal y como nos advierte su excavador, “era conveniente hacer también varias exploraciones hacia el centro de la expresada heredad donde indudablemente aparecieron más vestigios de esta necrópolis (...”).

¹¹ | A pesar de la seguridad con la que Enrique Romero de Torres identifica las estructuras deseritas con estancias de carácter funerario, hoy día, con los datos que disponemos, nos es imposible aseverar tal afirmación, máxime si tenemos en cuenta la dilatada y continuada ocupación cultural de esta zona, que ha podido alterar en gran medida el registro arqueológico.

to a ellos era habitual documentar “suelos de hormigón” así como otros elementos de naturaleza arquitectónica elaborados en mármol (quicias, cornisas) y abundantes fragmentos de estuco pintado, pertenecientes probablemente a la decoración de los mismos. Suelen presentar unas medidas similares que oscilan entre los 2'5 y 4 m de

La existencia de estructuras de forma cuadrangular con “suelos de hormigón”, en ocasiones pintados de rojo y la presencia de estuco no nos confirma su definitiva adscripción a época romana, ni su estricta funcionalidad funeraria, pues, como es sabido, las necrópolis podían compartir terreno con otros espacios, como por ejemplo, domésticos o industriales (VAQUERIZO, 2001b, 48). Además, debemos tener en cuenta la extensa ocupación de este sector cercano a la ciudad en época medieval islámica, protagonizada por la expansión de barrios extramuros o arrabales (MURILLO, FUERTES, LUNA, 1999, 129-154) que se componen, entre otras instalaciones, por estructuras domésticas que podrían corresponder a los restos descritos anteriormente, algo que podría corroborar el hecho de que junto a ellas, y revueltas con el material romano, aparecieron “cerámicas árabes” y otros restos pertenecientes a su cultura material como, por ejemplo, “pozos con encañado”.

¹² | “Al lado Este del primer muro que se halló al Norte de la hasa se hizo una exploración de cuatro metros por uno y medio de profundidad que dejó al descubierto el paramento del mencionado muro viéndose algunos sillares labrados en forma de almohadillado de inglete y en gran cimentación compuesta de bloques de piedra y hormigón tan característica de la arquitectura romana (...)” (25/18).

¹³ | Este resultado es fruto de la suma de los 6 m de ancho con los que contaba el “Camino Viejo de Almodóvar”, según el Plano de Córdoba del Instituto Geográfico y Catastral de 1928. Más los 4 m que mide el monumento en sí.

¹⁴ | Unas medidas ligeramente inferiores con respecto a los casos documentados en el resto de la provincia cordobesa (VAQUERIZO, 2001b, 172-173; 2002, 176, Tabla I) y de *Hispania* (RODRÍGUEZ NEILA, 1991, 59-94), explicable por la fuerte demanda de espacio funerario con la que debió enfrentarse una ciudad de la categoría de Córdoba, capital de la *Baetica*, ante la presión demográfica (VAQUERIZO, 2001b, 177).

anchura, lo que nos ilustraría acerca de estancias de 12 a 17 pies de fachada.

Recinto A (Fig. 1 y Fig. 4): Se trata del recinto identificado por D. Vaquerizo (2001c, 137-140) como delimitador del gran conjunto monumental del que habría formado parte la cámara funeraria descubierta en 1931 en la confluencia de las actuales C/ Antonio Maura e Infanta Doña María. Siguiendo la planimetría de la época (Plano de Cordoba del Instituto Geográfico y Catastral. 1928. Escala 1 / 2.000) hemos intentado calcular las medidas de este supuesto recinto cuyo límite septentrional coincidiría con un muro documentado por Enrique Romero de Torres al otro lado de la carretera, es decir, al Sur de la “Huerta Grande”, lo que nos proporciona unas medidas *in agro* de al menos 11 m de largo¹³, es decir, unos 35 pies romanos. Unas dimensiones bastante considerables si tenemos en cuenta los testimonios dejados por la epigrafía funeraria romana que, en el caso de *Colonia Patricia*, suelen hacer referencia a unas medidas contenidas entre los 12 y 20 pies, tanto de frente como de lado (CIL II²/7 465, CIL II²/7 486, CIL II²/7 547, CIL II²/7 699b, CIL II²/7 517)¹⁴. Recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad están poniendo de manifiesto la existencia de posibles recintos funerarios de gran tamaño como el excavado en la C/ San Pablo, 17 (RUIZ, 1999; VAQUERIZO, 2001b, 194-196) de al menos 17,10 m de fachada (en sentido Este-Oeste) por más de 13 m de fondo (en sentido Norte-Sur); o el situado bajo el túmulo Norte de la Puerta de Gallegos (MURILLO *et alii*, 2002, 255; VAQUERIZO, 2001b, 180-181) que contaba con un muro paralelo a la vía (Este-Oeste) de 14 m de largo.

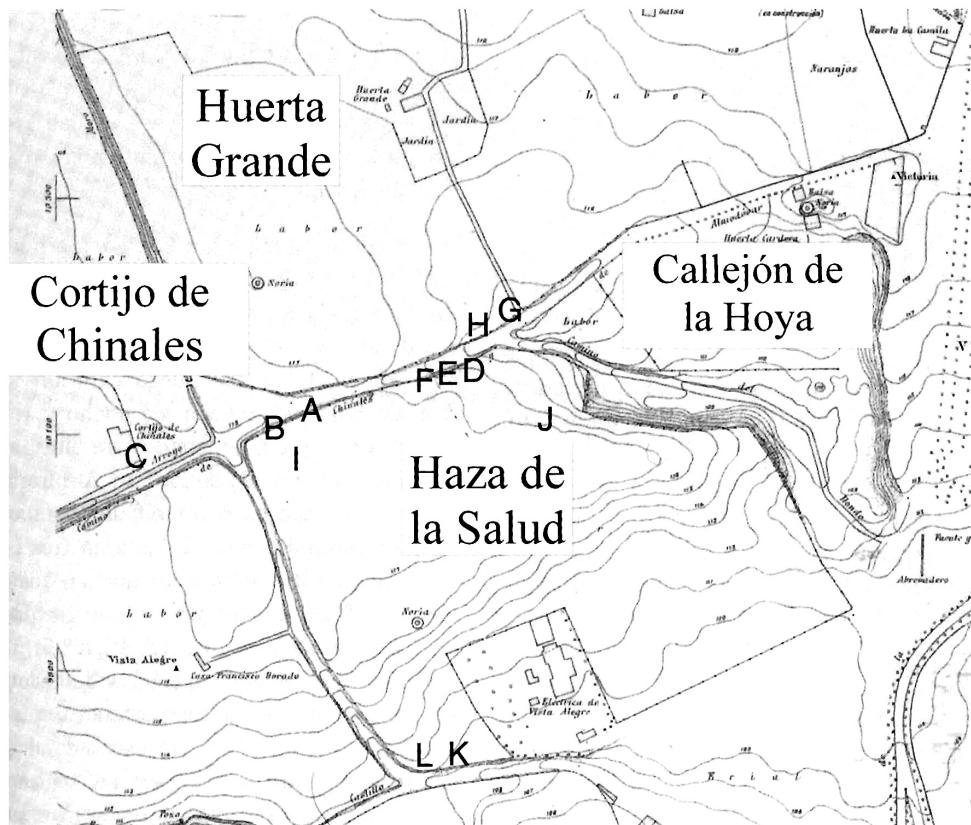


FIG. 1. Plano de Córdoba (colección de 26 hojas). Instituto Geográfico y Catastral. 1928. Escala 1 / 2.000. Papel entelado. Color 50 x 70 cada hoja, tomado de GARCÍA VERDUGO, F., MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, p. 120

Además de la cámara funeraria, enterramiento principal, este recinto habría cogido otros de carácter más sencillo que habrían sido colocados bajo las losas de pavimentación como parecen demostrar algunas fotografías del momento de su descubrimiento, donde puede apreciarse una urna uneraria en piedra junto al monumento VAQUERIZO, 2001c, 139), o la aparición de “dos urnas cinerarias con fajas rojas pintadas, sin asas, y sus respectivas tapas” (ROMERO DE TORRES, 1941, 325) (n.º 1 y

n.º 2), pertenecientes a sendas cremaciones, que aparecieron junto al muro septentrional antes mencionado.

A tenor de las grandes dimensiones de este supuesto recinto funerario hemos de tener en cuenta otros hallazgos documentados en las cacerías y que podrían haber formado parte del mismo complejo. Este es el caso de la estructura localizada a tan sólo cuatro metros al Este de la cámara funeraria la cual fue identificada por Enrique Romero de Torres con un “columbario” (25/18) compues-

to de 12 nichos que acogían otros tantos enterramientos de cremación¹⁵. La descripción llevada a cabo por su excavador no permite confirmar que se trate de un columbario propiamente dicho, por eso nos inclinamos a identificarlo, más bien, con un conjunto de enterramientos de cremación realizados en cistas de piedra y dispuestos de forma alineada en sentido Norte-Sur. Las piedras que servían de tapa a las cistas presentan el mismo grosor que las losas que conformaban la pavimentación del recinto funerario lo que, sumado a la cercanía al monumento,

podría estar indicándonos su pertenencia a este complejo conjunto de carácter posiblemente familiar. Lamentablemente, al igual que el resto de la necrópolis, estos enterramientos se hallaron en bastante mal estado de conservación y saqueados¹⁶.

Recinto B (Fig. 1 y Fig. 4): Se documentó a unos 10 m al Oeste de la cámara funeraria¹⁷. Lo componían dos grandes muros de sillares –el oriental presentaba además almohadillado su lienzo exterior– de 3 m de largo por 0.65 m de ancho y 1.90 m de altura, que guardaban entre ellos una distancia aproximada de 2.85 m. Al interior del recinto, que conformaría una estancia de 10 pies de fachada, se hallaron tres enterramientos de cremación, uno en “ollita cineraria” (25/11) (n.^o 3) y los otros dos en cistas de piedra caliza (n.^o 4 y n.^o 5), todos ellos saqueados de antiguo y de los que sólo quedaban las cenizas pertenecientes a los difuntos. Entre la tierra excavada al interior del recinto se recuperaron “muchos fragmentos de barro saguntino y diversas clases de cerámica romana (...), un exvoto de barro rojo en forma de prisma, una vasija incompleta de barro negro, una olla del mismo barro, una gran ánfora y una tacita de vidrio azulado” (25/11), elementos que tal vez pudieran pertenecer a los restos de posibles ajuares que acompañaran a estos enterramientos.

¹⁵| “(...) pasada la tumba a unos cuatro metros (...) se practicó una extensa excavación de sies metros de longitud, dos de ancho y dos y medio de profundidad con éxito lisonjero; pues se descubrió un interesantísimo columbario emplazado de Norte a Sur que media 4,6 m de largo por 1 m de ancho y 50 cm de alto, compuesto de 12 nichos o sepulturas formadas de sillares de piedra caliza puestos de canto revestidos de mezcla y cubiertos por otros doce sillares que con corta diferencia mide cada uno: 1 m de largo por 22 cm de ancho y 15 cm de alto” (25/18).

¹⁶| “Los huecos de las dos primeras sepulturas de derecha a izquierda correspondientes a los pies estaban tapados por una gran sillar de piedra y mezcla y los demás aparecieron abiertos con señales de haber sido profanados contenido algunos en su interior cenizas y tierra muy fina, lo mismo que contenían los dos primeros nichos cuando se exploraron careciendo lo mismo y en todos de ajuar funerario” (25/18).

¹⁷| “A diez metros y medio de la tumba, en la trinchera de la parte izquierda de la carretera, se halló un fuerte muro compuesto de grandes sillares de piedra franca que corre dentro del haza de la Salud descubriéndose por ambos lados hasta 3 m de extensión debajo de tierra, mide 0.65 m de espesor y 1.90 m de altura. Un primer sillar descubierto mide de largo 1.18 m y de espesor 0.56 m y el que le sigue 1.50 m de largo y 0.50 de espesor. En la misma línea a 2.85 m apareció otro muro aproximadamente de las mismas dimensiones que el anterior y como este también entra en el haza y asimismo con igual dirección perpendicular al eje del camino (...)” (25/11).

Recinto C (Fig. 1): Esta estructura fue localizada en los terrenos del conocido a principios del siglo XX como “Cortijo de Chinaleas” ubicado en la confluencia del Arroyo del Moro y el “Camino Viejo de Almodóvar”, cercano a la actual Avenida de Manolete e/ Gran Vía Parque. Paralelo a la antigua vía romana, por tanto, en sentido

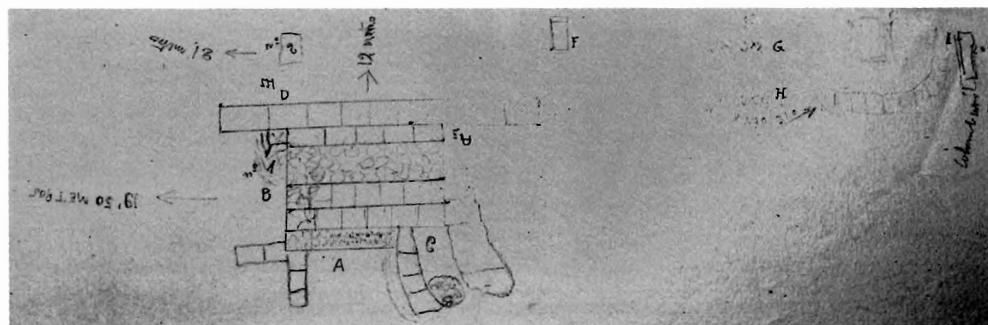


FIG. 2. Dibujo de las estructuras identificadas como “ustrinum público” y “columbario” hallado entre la documentación de función de Enrique Romero de Torres, sito en el Archivo Histórico Provincial (25/26)

Este-Oeste, se documentó en este lugar un muro de sillares de gran extensión ($20 \times 0.60 \times 0.60$ m)¹⁸ al interior del cual se localizó un enterramiento de cremación conformado por una cista de piedra (n.^o 7) que se disponía de forma oblicua a la estructura. Junto a él se recogieron “muchos fragmentos cerámicos incompletos, algunos quemados, dos ungüentarios de barro, un tazón de barro rojizo sin barnizar; una oretita incompleta de barro rojo, una aguja de bronce, una hoja de cuchillo de hierro en mal estado y varios clavos del mismo metal” (25/11) que podrían haber formado parte de un ajuar funerario.

Cercano al enterramiento fue documentada una estructura circular formada de “piezas y hormigón” (25/11) con un diámetro de 2.65 m y una profundidad de 0.80 m. Según palabras del propio Enrique Romero de Torres “la tierra excavada [al interior de la estructura] era muy rojiza y este mismo tono tenía todo alrededor” (25/11) lo que podría interpretarse, casi con toda seguridad, con la rubefacción del terreno cuando es sometido a altas temperaturas, fácil de detectar en los lugares donde se efectuaban crema-

ciones, bien primarias (*busta*) o secundarias (*ustrina*). En este caso la tipología de la estructura y su probable funcionalidad crematoria poseen un paralelo indiscutible con el *ustrinum* dispuesto al interior de un recinto funerario excavado durante la I.A.U. de la Puerta de Gallegos (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999, 69-83; MURILLO *et alii*, 2002, 253-254), fechado entre época augustea y el primer cuarto del siglo I d.C. (MURILLO, CARRILLO, 1999, 370). Este último, también de planta circular, media algo menos que el documentado en el “Camino Viejo de Almodóvar”, concretamente 2.5 m, y estaba dividido por un muro que delimitaba la estructura en dos partes, reservando un espa-

¹⁸ | “(...) al pie de la cerca del Cortijo de Chinalles a la izquierda, en el cruce de este camino con el Arroyo del Moro, se practicaron varias catas que dieron por resultado el descubrimiento de otro muro compuesto de grandes sillares casi paralelo a la carretera, de unos 20 m de extensión, de 0.60 m de espesor y otro tanto de altura por algunos lados y estaba soterrado según las ondulaciones que hace la superficie del terreno a poco más de un metro de profundidad. Este muro como los anteriores descubiertos, acusa evidentes señales de haberse utilizado para materiales de construcción” (25/11).

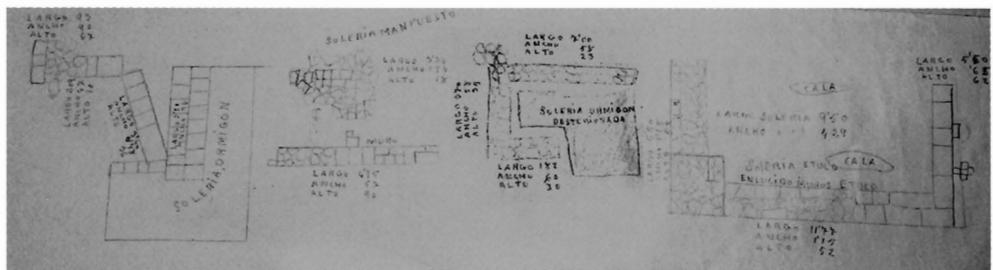


FIG. 3. Dibujos de estructuras arquitectónicas halladas en el Camino Viejo de Almodóvar hallados entre la documentación de función de Enrique Romero de Torres, sito en el Archivo Histórico Provincial (25/26)

cio para la actividad crematoria y el otro para acoger los enterramientos. Espacios delimitados por muros bajos en cuyo interior se disponen *busta* o *ustrina*, así como las urnas o cistas con los restos de la incineración, se conocen en todo el Imperio como el de los *Concordii*, en Boretto (HESBERG, 1994, fig. 16), u otros paralelos más modestos, como algunos ejemplos de ciudades dálmatas tales como *Argyruntum*, *Dolcea* y *Salona* (CAMBI, 1987) o como los de *Baelo Claudia* (PARÍS *et alii*, 1926; REMESAL, 1979).

Recintos D-E-F (Fig. 1 y Fig. 5): Estos recintos se sitúan en la margen izquierda del “Camino Viejo de Almodóvar” y cercanos a la esquina Noreste del “Haza de la Salud”, distantes unos 100 m del Recinto A. Se trata de

un conjunto bastante homogéneo compuesto de cuatro muros conformados por grandes sillares y situados de forma perpendicular al camino. Entre ellos guardaban unas distancias constantes de 2.5 a 3 m de anchura¹⁹. El hecho de que aparezcan cuatro muros semejantes, aunque de los que desconocemos sus medidas y sistemas de construcción, lleva a plantearnos dos posibilidades: que nos encontramos bien ante tres recintos contiguos que compartirían los muros medianeros, o bien, ante dos estancias individuales separadas por un espacio de terreno libre²⁰.

Las excavaciones llevadas a cabo al interior de estos recintos no proporcionaron apenas restos, tan sólo junto al muro más occidental se localizaron dos enterramientos de inhumación en ánfora (n.º 17 y n.º 18) y “pedazos de vasijas, de platos, de ungüentarios y dos lucernas sencillas de barro blanco-amarillento” (25/11) que podrían haber pertenecido al ajuar de alguna sepultura.

Recinto G (Fig. 1 y Fig. 5): Se trata de uno de los pocos recintos documentados en la margen derecha del “Camino Viejo de Almodóvar”, es decir, al Sur de la “Huerta Grande”. Concretamente fue localizado en las cercanías de la puerta de entrada a estos terrenos, situada en la esquina Sureste de la

¹⁹ (...) había los sillares de un muro que corría hacia dentro del haza igual que otros tres que se descubrieron más arriba en la misma dirección y que por guardar cierta regularidad en la distancia, unos de otros, de dos metros y medio a tres, quizás pudieran pertenecer a departamentos funerarios ya destruidos por la mano del hombre y por los siglos” (25/11).

²⁰ Recintos contiguos se han documentado en otras necrópolis cordobesas, caso de la “La Constancia” (VAQUERIZO, 2001b, 183-190), o italianas tal y como se observa en la *vía Annia* en Aquileia (BERTACCHI, 1997, 162).

misma, y próximo a los restos identificados por el erudito como “*dos posibles ustrina (...) y un gran cenicero*” (25/11). Lo conformaban dos muros de sillares labrados²¹, situados de forma perpendicular al camino, que guardaban entre ellos una distancia de 4 m conformando una estancia de unos 17 pies de fachada. Este recinto debió estar ricamente decorado como demuestra el hallazgo de “*una loseta (escutula) de mármol rosado en forma rómbica y otra más pequeña rectangular de mármol blanco*” (25/11) que aparecieron entre las tierras excavadas al interior de los dos muros y que podrían haber formado parte de su lujosa pavimentación.

Asociados a este recinto encontramos un enterramiento de cremación depositado en “*urna cineraria*” (25/11) (n.º 23) y restos de un posible ajuar compuesto de “*cerámica saguntina, varias conchas (...), dos ungüentarios deformados por el fuego*” (25/11).

Recinto H (Fig. 1 y Fig. 5): A poca distancia en dirección Oeste con respecto a la estructura anterior se sitúa este supuesto recinto compuesto de dos muros perpendiculares a la carretera de los que sólo conocemos su grosor (0.50 cm). Su importancia reside en que aún conservaba entre los muros mencionados “*el escalón de mármol negro*²² ya partido en dos partes con las quicaderas en sus extremos” (25/11). Este hallazgo nos confirma, de un lado, que este tipo de estructuras podían contar con puertas de entrada²³ y, de otro, que este recinto se abría a la vía romana perpetuada en el “Camino Viejo de Almodóvar”, algo que suponíamos para los otros casos pero que sólo en éste podemos afirmar. Al interior de estos muros se recogieron multitud de ladrillos de pequeño tamaño (*laterculi*) que podrían haber forma-

do parte de la pavimentación de la estancia, tal y como se aprecia en otras necrópolis italianas (CALZA, 1940; FLORIANI SQUARCIAPINO, 1959).

Los restos funerarios asociados a la estructura se limitan a un único enterramiento de cremación en “*olla cineraria*” (n.º 27), “*un anillo de fibula que remata en cabeza de pato*” y “*una orrita*” (25/11).

Recinto I (Fig. 1 y Fig. 2): Esta estructura se documentó en terrenos pertenecientes al “Haza de la Salud”, concretamente, en su extremo Noroeste. Se trata de la cimentación de una enorme construcción compuesta por varios muros de grandes dimensiones –hasta 9 m de largo– y restos de “*solerías de hormigón*” (25/18), dispuestos de forma paralela al “Camino Viejo de Almodóvar”²⁴. La estructura fue descrita por Enrique Ro-

²¹ | “(…) un muro compuesto de sillares labrados perpendicular al camino, de un metro de altura, 1.60 de largo y 0.60 de espesor que entraba dentro de los terrenos de la huerta Grande y a distancia de unos cuatro metros otro muro igual, pero en estado ruinoso que guardaba la misma disposición (...)” (25/11).

²² | El escalón tenía unas dimensiones de 1.40 x 0.42 x 0.20 m (25/11).

²³ | En general parece que los recintos cordobeses, al igual que otros casos de Hispania, estaban completamente cerrados lo que no impidió su continuado uso como demuestran los recintos de Ostia donde la altura de los muros no constituyó ningún problema para que pudieran realizarse sucesivas deposiciones (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1959).

²⁴ | “Siguieron las exploraciones más arriba hacia la derecha a 19 m y medio de la cerca que va por la parte occidental de la mencionada haza y a 25 de la misma alambrada que bordea el lado Norte de esta heredad por el Camino Viejo de Almodóvar. En un espacio de 10 metros cuadrados aproximadamente y a una profundidad media de 60 cm a un metro, fueron apareciendo grandes muros compuestos de sillares de piedra caliza (...) que sirvieron de base a una importan-

mero de Torres como el “*basamento de un edificio rectangular con restos de otras cimentaciones a su alrededor más pequeñas que nosotros sospechamos fuese el Quemadero general o el Ustrinum, paraje público de esta necrópolis, destinado a la cremación*” (25/18). Una conclusión que el erudito planteaba por la magnitud de esta plataforma arquitectónica y el hallazgo de “*grandes ceniceros*” (25/18) a su alrededor.

La legislación romana imponía el enterramiento extramuros, como refleja la Ley *Ursonensis* (LXXIII-LXXIV) recogiendo las antiguas prescripciones de la *lex XII tabularum*, donde se establecía, además, la prohibición de quemar a los difuntos al interior de la ciudad y de construir *ustrina* a menos de 500 pasos de las murallas (LÓPEZ MELERO, 1997, 106, VAQUERIZO, 2001a, 52). La estructura descrita cumpliría estas prerrogativas, pues se halla situada extramuros y a más de 500 metros del lienzo occiden-

te edificación romana. Por el lado Norte, se descubrió un muro de 9 m de largo y 50 cm de ancho en sentido horizontal paralelo a la alambrada y otro más corto y menos ancho pues media solo 6 m y unido a este por el centro de la parte inferior; pegada a dichos restos de construcción continuaba una faja de 20 cm más baja, de tosca pavimentación formada de mampuesto y mezcla, de 3 m de anchura y 6 de longitud que circunscriben otros dos muros horizontales como los anteriores pero de menor tamaño y más destrozados; sigue otra faja de hormigón la mitad más estrecha que la anterior con obra de sillería limitada por otros restos de muros ruinosos que formando ángulos bajan verticalmente a derecha e izquierda hacia la parte Sur de esta especie de plataforma arquitectónica destrozada por el tiempo y por los hombres desde la que se contempla a muy poca distancia la bella silueta de la parte occidental de la antigua Colonia Patricia” (25/18).

²⁵| ¿Podría ser que ambos eruditos hubieran excavado la misma estructura en momentos diferentes llegando a la misma interpretación sobre su uso?

tal. Además, el lugar de ubicación sería e más ajustado a las características propias de una construcción de este tipo, ya que está asentada en el punto más alto de la zona, all donde los vientos soplan con mayor intensidad, ayudando de esta forma a consumir rápidamente los cadáveres. Curiosamente Samuel de los Santos Gener, en sus excavaciones en el “Camino Viejo de Almodóvar” llevadas a cabo años después, también identificó una potente estructura de sillares rodeada de grandes “ceniceros” con el *ustrinum* público de la Córdoba romana (SANTOS GENER, 1955, 13-14, punto CH). Una estructura que, teniendo en cuenta los planos proporcionados por el propio arqueólogo, habría aparecido en el mismo lugar que la detectada por Enrique Romero de Torres: en la esquina Noroeste del Haza de la Salud y próxima a la gran tumba subterránea²⁵. Recientes líneas de investigación (VAQUERIZO, 2001b, 181) ofrecen otra alternativa a esta funcionalidad crematoria identificando los restos con los de un posible recinto funerario a cielo abierto.

Recinto J (Fig. 1): En la parte más oriental de los terrenos pertenecientes al “Haza de la Salud”, y a unos 72 m de distancia con respecto al “Camino Viejo de Almodóvar”, se localizaron estos restos identificados por su propio excavador como “*una estancia funeraria*” (25/22). Se trataba de una habitación rectangular rodeada de un “muro de hormigón y parte de mampuesto convirtiéndola en [...] y acentuada la a en una excavación de 4,5 m de larga por 2,78 de ancha, el muro tenía de ancho 58 cm y de alto 34” (25/22) presentando, además, una pavimentación formada por una “gruesa

capa de hormigón de 25 cm de espesor y estuco” (25/22).

El único enterramiento relacionado con la estructura es la “sepultura o sepulcro compuesto de una especie de cemento blanco en forma de pequeño ataúd sin tapa pues media 0.90 m de largo 0.20 de ancho por la cabeza y 0.25 por los pies dentro del cual aún se conservaban los restos de un párvalo. Dicha cupa o sepulcro que estaba dentro de una cámara sepulcral de 1 m de largo por 60 de ancha y 0,70 de alta fue rota por los obreros” (25/22). Junto a este enterramiento aparecieron restos de vidrio, una lucerna, una cabecita de caballo de barro, una anilla de hueso y cerámica romana.

Recinto K (Fig. 1): En la esquina Suroeste del “Haza de la Salud”, junto al camino que va al “Cortijo de Majaneque” (hoy Avenida del Aeropuerto), se llevaron a cabo algunas exploraciones que pusieron al descubierto dos muros de sillares que conformaban una habitación de planta rectangular con “suelo de hormigón”²⁶ (25/22). Presentaba unas dimensiones de 2,5 m de largo y se hallaba dispuesta de forma paralela al mencionado camino. Junto a esta estructura se documentó una “cornisa romana de piedra negra” (25/22) de 0.80 m de largo por 0.40 m de ancho que, tal vez, podría haber formado parte de la decoración arquitectónica original.

Recinto L (Fig. 1): Contigua a la anterior apareció otra estructura de las mismas dimensiones de la que sólo se conservaban los dos muros que formaban un ángulo recto²⁷.

Además de las descripciones presentes en los manuseritos de Enrique Romero de Torres, hemos de prestar atención a una serie de dibujos, a modo de croquis (Fig. 3),

localizados también entre la documentación consultada en el Archivo Histórico Provincial (25/21, 25/26)²⁸. En ellos aparecen representados multitud de restos de carácter arquitectónico de planta cuadrangular o rectangular, dispuestos de manera contigua, algunos de grandes dimensiones y acompañados, en ocasiones, de “suelos de hormigón” y decoración en estuco. Lamentablemente, en la mayoría de los planos no se hace referencia al lugar de aparición y las dimensiones de los muros no se corresponden con ninguna de las ofrecidas en los textos, lo que *a priori* desecharía que se refieran a las mismas estructuras. Aún así, hemos de tener en cuenta que estos dibujos son la prueba irrefutable del carácter arquitectónico de gran parte de los restos documentados durante el transcurso de estas excavaciones.

ESTRUCTURAS INDETERMINADAS

Junto a los identificados como posibles recintos funerarios hemos de tener en cuenta otros restos de naturaleza arquitectónica

²⁶ (...) descubriendose un muro de sillares paralelo a dicho camino de 0.40 m de ancho por 2.5 m de largo perteneciente a un departamento funerario con suelo de hormigón que limitaba otro muro de grandes sillares formando ángulo con el anterior y en sentido vertical al camino aquí apareció una cornisa romana de 0.80 m de largo por 0.40 de ancho de piedra negra y restos de cerámica” (25/22).

²⁷ Contiguo a este último había otra de la misma clase que también formaba ángulo recto con otro recinto funerario cuyo muro formado de sillares de 40 cm de espesor y 50 de alto continuaba en línea paralela al camino en una extensión de 2.5 m” (25/22).

²⁸ Yo diría que estos croquis no fueron realizados por Enrique Romero de Torres, dada la enorme cantidad de faltas de ortografía que los acompañan, inapropiadas en un eruditó de su talla, y que, además, no se reproducen en los textos.

aparecidos en el transcurso de estas excavaciones que por su localización aislada no pueden ser definidos como tales, aunque podrían responder a vestigios de recintos funerarios que por el tiempo y el proceso de expolio sufrido en la zona no habrían llegado en buen estado de conservación.

Estructura A: En los terrenos del “Haza de la Salud” que dan al “Callejón de la Hoya” apareció “una solería de hormigón de 15 cm de espesor, 2,5 m de largo” (25/14) perteneciente, según su excavador, a “alguna estancia funeraria” (25/14) junto a la que se recogieron fragmentos de estuco de distintos colores (rojo, amarillo y verde), así como un enterramiento de cremación en urna cineraria (n.º 38) y restos de un posible ajuar funerario (ungüentarios, vaso de barro rojo, cerámica saguntina...).

Estructura B: Al Norte del Recinto I, junto a la alambrada Norte del “Haza de la Salud” que da al “Camino Viejo de Almodóvar”, se realizó una exploración que dio por resultado el hallazgo de un nuevo “muro paralelo a la carretera” (25/18) que, según la interpretación de Enrique Romero de Torres, “formaría parte de la edificación que hemos supuesto fuese el Quemadero y bien pudo ser la entrada a este edificio público al quedar limitado por

la vía romana” (25/18). Una relación entre ambas estructuras que con los datos de que disponemos no podemos confirmar.

Estructura C: Por último, también al Norte del “Haza de la Salud” y a unos 20 m al Este del Recinto A, se documentó otro muro de grandes sillares de piedra (3.20 x 0.40 m) paralelo al camino junto a una “pavimentación de empedrado con una capa de mezcla encima” (25/18).

TUMBAS (FIG. 4 Y FIG. 5)

Durante las cuatro campañas de excavación se detectaron un total de 61 enterramientos, la mayoría en mal estado de conservación y saqueados de antiguo. Son enterramientos de carácter sencillo con cierta preeminencia de los que utilizan el rito de cremación, (77%), frente a los de inhumación (21%). Tan sólo el enterramiento n.º 12 no ha podido ser definido puesto que en la descripción que facilita su excavador no existe referencia al rito utilizado. Algunas de estas sepulturas (n.º 1/n.º 2/n.º 3/n.º 4/n.º 5/n.º 7/n.º 17/n.º 18/n.º 23/n.º 27/n.º 45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56/n.º 57) han sido descritas anteriormente por hallarse directamente asociadas a los identificados como recintos funerarios, pero la mayoría fueron aparecieron de forma aislada sin ningún tipo de relación con estructuras de carácter arquitectónico.

ENTERRAMIENTOS DE CREMACIÓN

1. “Ceniceros” (n.º 22²⁹/n.º 24/n.º 25/n.º 26³⁰/n.º 33/n.º 34/n.º 35/n.º 36): Hemos incluido bajo esta tipología los enterramientos caracterizados por el

²⁹ | “Una vez explorada toda la parte izquierda de trinchera desde camino de la Hoya hasta callejón de Chinas, quiso explorar la parte derecha de la carretera, desde la puerta de entrada de la huerta Grande hasta el arroyo del Moro que la cruza. Aparecieron dos posibles ustiria (...); y un gran cenicero (...)” (25/11).

³⁰ | “Al seguir las excavaciones en la carretera arriba que va ensanchando en el andén a la derecha de la cuneta aparecieron restos constructivos: tegulae, ladrillos y una moldura de mármol blanco con quícaleira... y tres ceniceros o quemaderos” (25/11).

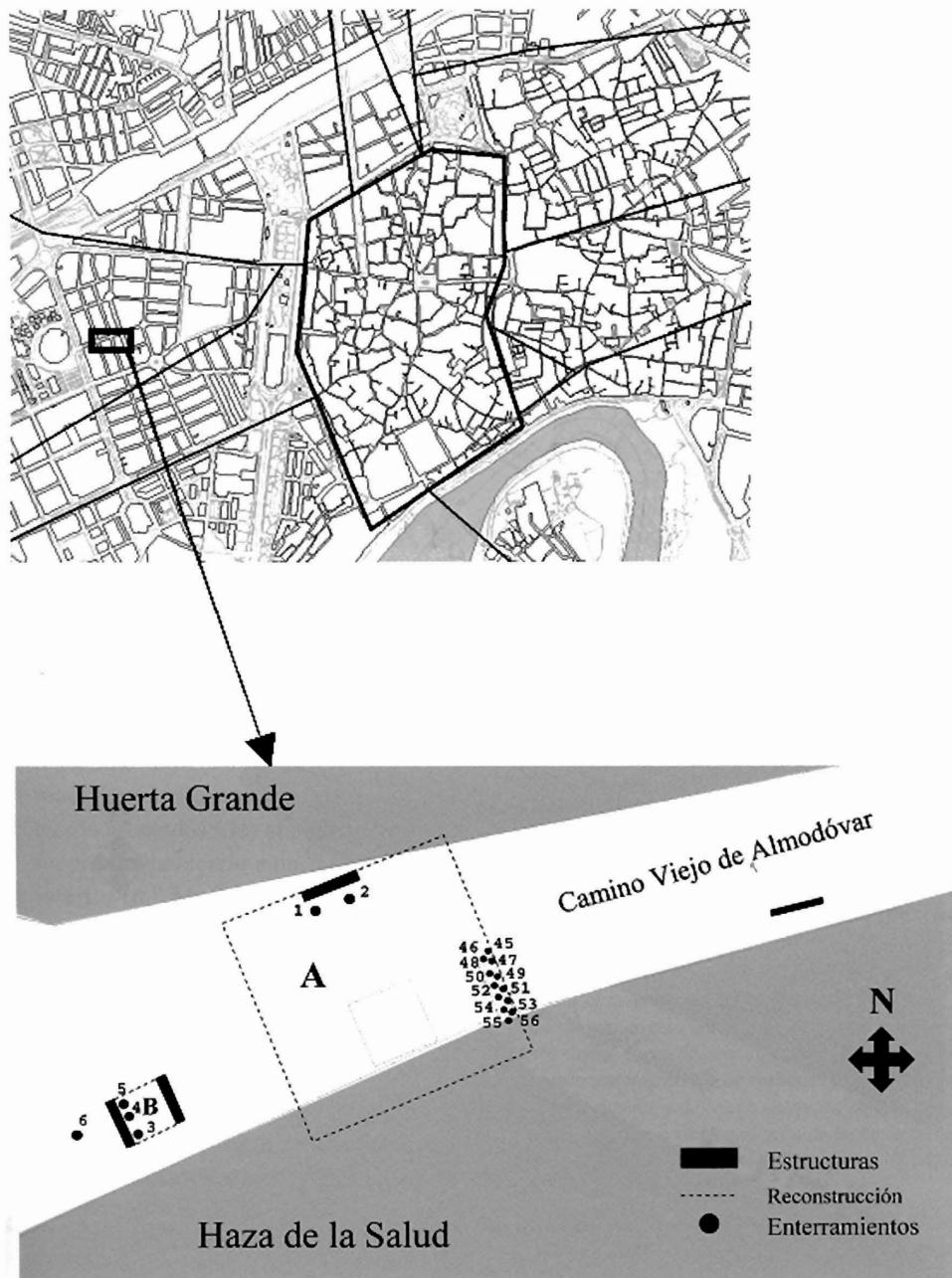


FIG. 4. Plano de dispersión de los enterramientos localizados en el sector occidental del "Camino Viejo de Almodóvar"

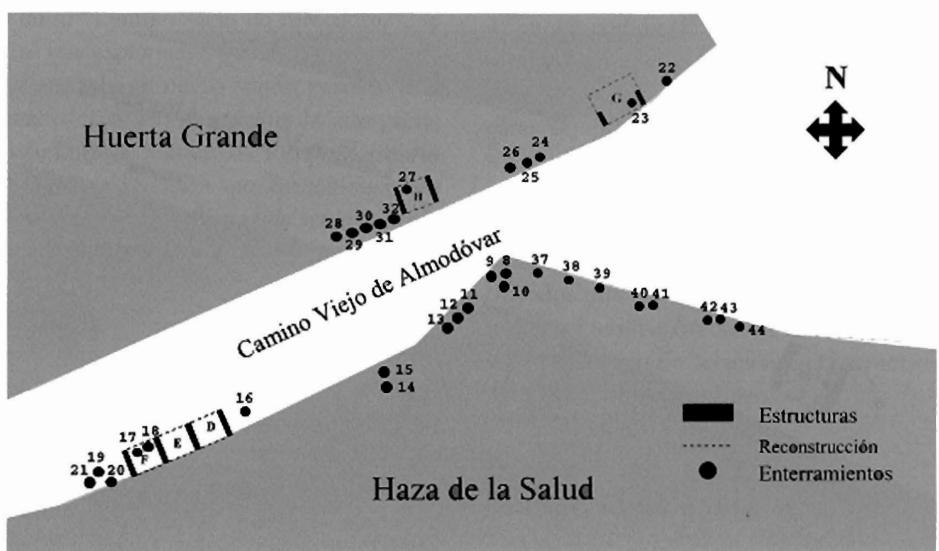
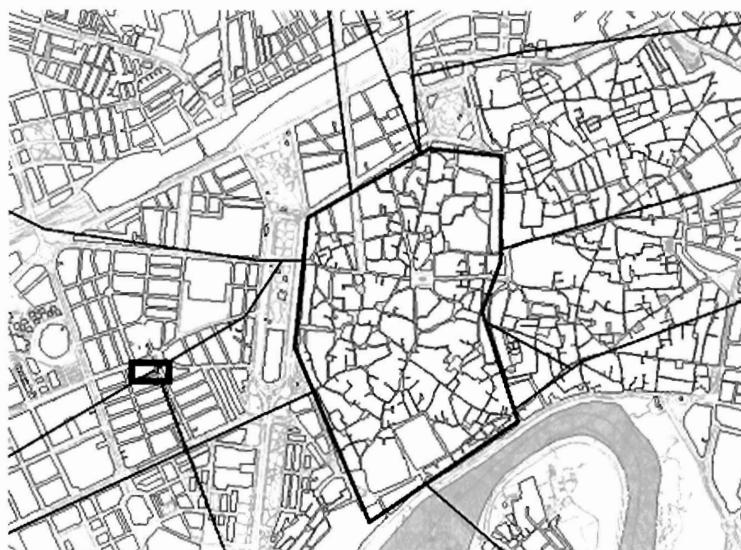


FIG. 5. Plano de dispersión de los enterramientos localizados en el sector oriental del "Camino Viejo de Almodóvar"

hallazgo de grandes manchas de ceniza pertenecientes a la cremación del difunto cuyos restos habrían sido depositados directamente en el suelo sin ningún tipo de contenedor cinerario. Estos enterramientos podrían identificarse con posibles *busta* o cremaciones secundarias depositadas en simples fosas excavadas en el terreno, caso del enterramiento n.^o 22 que apareció en la esquina Sureste de la “Huerta Grande” donde curiosamente Enrique Romero de Torres situaba dos posibles *ustrina* (25/11).

2. Ollas o urnas cinerarias sin ningún tipo de señalización externa (n.^o 1/n.^o 2/n.^o 3/n.^o 11/ n.^o 23/ n.^o 27/n.^o 38): se han documentado pocos casos pertenecientes a esta tipología en la que se utiliza un contenedor de tipología desconocida para proteger las cenizas del difunto. Sólo los enterramientos n.^o 1 y n.^o 2 pueden ser identificados con urnas de tradición indígena con tapadera³¹. La mayoría de estos enterramientos aparecieron asociados a los supuestos recintos funerarios habiendo sido hallados en su interior (n.^o 1/n.^o 2/n.^o 3/n.^o 27).
3. Urnas cinerarias con una piedra como señalización externa (n.^o 39): sólo se ha documentado un caso en la esquina Noreste del “Haza de la Salud” que da al “Callejón de la Hoya” donde se localizó “una urna cineraria y una gran piedra en cuyo interior aparecieron cenizas, fragmentos de huesos y restos de ajuar” (25/14).
4. Cistas de piedra (n.^o 4³²/n.^o 5³³/n.^o 6³⁴/n.^o 7³⁵/n.^o 8/n.^o 9/n.^o 10³⁶/n.^o 15³⁷/n.^o 42-43³⁸/n.^o 44/n.^o 45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56³⁹/n.^o 58-59⁴⁰/n.^o 60⁴¹): Se trata del sistema de enterramiento más

³¹ | “(...) entre la tierra excavada se encontraron dos urnas cinerarias con fajas rojas y sus tapas, un punzón de hueso y terra sigillata” (25/11).

³² | “Al lado del segundo muro se halló una sepultura casi a nivel de suelo (...) de largo 0.70 m, de ancho 0.30 m y lo mismo de altura de los sillares que estaban de canto, los cuales tenían un espesor de 0.10 m igual que los que servían de tapa en forma horizontal. El lecho de esta sepultura era de mezcla y estaba cubierto de una capa de cenizas” (25/11).

³³ | “A la derecha, a un metro de altura sobre la cuneta del camino fue descubierta otra parecida a la anterior y como aquella sin ajuar funerario media 0.85 m de largo, 0.25 m de ancho y 0.45 m de alto, el suelo también era de estuco de 5 cm de espesor y asimismo cubierto por una capa de cenizas” (25/11).

³⁴ | “Un poco más abajo a medio metro sobre el nivel del suelo, apareció otra sepultura del mismo tipo y quedó al descubierto, viéndose los cuatro sillares que aún conservaba en sentido horizontal que le servían de tapa sobre los que estaba colocados de canto. Tenía de largo 1.20 m, de ancho 0.20 y de altura 0.30. había sido expoliada como las anteriores y en la capa de cenizas que cubría todo sus lechos de estuco, sólo había pequeñas partículas de hueso” (25/11).

³⁵ | “Junto a este muro, por la parte de adentro, bajo la alambrada de la linde del mencionado cortijo de Chinalas se halló otra sepultura de 1.50 m de largo y 0.26 m de ancho por la cabecera; pues, va estrechándose hacia los pies, donde media 0.20 m y lo mismo de altura, cubierta con lájas de piedra roja y su dirección oblicua al muro, con suelo de estuco y no conteniendo nada más en su interior; que una capa de cenizas mezclada con tierra” (25/11).

³⁶ | “(...) desde la esquina del hasa de la Salud que está al desembocar el callejón de la Hoya, en el segundo tramo de esta carretera (...) quedaron al descubierto varias capas de tierra quemada de color rojizo y negruzco con fragmentos de carbones y cenizas de unos 30 cm de espesor y de trecho en trecho algunos huesos correspondientes a tres sepulturas de incineración (...) en cuyos interiores solo guardaban capas de ceniza” (25/11).

³⁷ | “(...) tenía de largo 80 cm por 26 de anchura y 20 de altura: sobre el suelo revestida de una fina capa de mezcla solo había tierra y cenizas” (25/11).

³⁸ | “Dos también aparecieron unidas y otra separada como a distancia de 2.5 m, alineadas, muros unidos y todas a una profundidad de dos metros (...)

utilizado en este sector de la Necrópolis Occidental. Se componen de grandes sillares de piedra caliza que conformaban una caja con tapadera (esta última se conservaba en pocas ocasiones debido al expolio). El interior suele aparecer dotado de una pequeña capa de estuco, al menos el suelo, sobre la que se documenta el nivel de cenizas perteneciente al difunto. La mayoría conforman cajas de pequeño formato que nunca llegan a sobrepasar el 1.50 m de largo (n.º 7) ni los 0.26 m de ancho, haciéndose en ocasiones más estrecha en uno de los extremos (n.º 6). La altura se sitúa entre los 0.20 m (n.º 15) y los 0.45 m (n.º 9). También existen ejemplos más monumentales construidos a base de grandes sillares estucados y pintados en blanco y rojo al interior (n.º 58-59 y n.º 60). Por lo general, aparecen dispuestas de forma aislada aunque también existen casos en las que aparecen unidas (n.º 42-43/n.º 58-59), caso de las 12 cistas (n.º 45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56) identificadas por Enrique Romero

de Torres como un “columbario”. Algunas de ellas, como ya veímos anteriormente, aparecieron al interior de los supuestos recintos funerarios (n.º 4/n.º 5/n.º 7/n.º 45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56) aunque lo habitual es que no mantengan ninguna relación directa con estructuras arquitectónicas.

5. Departamentos funerarios en *opus caementicium* (n.º 28-29-30-31-32): A este tipo sólo pertenece un “grupo de cinco sepulturas unidas formado por 5 cajas o compartimentos de hormigón que se desmoronaron al descubrirlos con la piqueta, separados solo por una leve lámina de esta mezcla en los que cada uno contenía un bloque muy compacto de cenizas que las aguas y el tiempo habían petrificado. Medían en conjunto 0.78 m de largo, 0.26 de alto por 0.28 de espesor cada bloque a excepción del segundo que era más estrecho, pues sólo media 22 cm” (25/11). Apareció cerca del Recinto H, en la margen derecha del “Camino Viejo de Almodóvar” junto a otros enterramientos de cremación (n.º 33, n.º 34, n.º 35, n.º 36).

Su sistema de construcción eran grandes sillares, de 15 a 20 cm de grosor, unidos con argamasa y pedazos de ladrillo y el suelo de hormigón. Casi todos media 1.70 m de largo por 0.75 de ancho” (25/14).

³⁹ | vid. nota 13

⁴⁰ | “A unos once metros a la izquierda se hallaron otros fuertes muros perpendiculares al camino de piedra revestidos de estuco blanco y rojo que formaban dos departamentos funerarios; el primero estaba dividido por un pequeño muro de 15 cm de ancho que formaba cámaras sepulcrales una mayor que otra pues media la que estaba la izquierda 0.65 m de ancho por 0.75 de largo, y la de la derecha 50 de ancho por 70 de largo” (25/22).

⁴¹ | “el otro recinto que seguía a continuación de este tenía dos metros de largo por 1 de ancho” (25/22).

ENTERRAMIENTOS DE INHUMACIÓN

1. Enterramientos de inhumación bajo *tegulae* (n.º 61): A pesar de ser uno de los tipos más abundantes en las necrópolis romanas de todas las épocas, en esta ocasión sólo se ha podido localizar un caso. Sin embargo no podemos determinar a qué tipología concreta responde puesto que Enrique Romero de Torres no hace referencia a la disposición de las *tegulae*, ignorando si se hallaban dispuestas de forma horizontal o a la *capuchina*.

2. Enterramientos de inhumación bajo dos sillares (n.º 16⁴²/ n.º 37): Los dos casos documentados son inhumaciones infantiles en fosa simple que utilizaban dos sillares de piedra caliza en el exterior para señalar el lugar de enterramiento. Aparecieron de forma aislada sin mantener ninguna relación con estructuras arquitectónicas.
3. Enterramientos de inhumación en ánfora (n.º 13/ n.º 17/ n.º 18/ n.º 19/n.º 20/ n.º 21): Por las descripciones de Enrique Romero de Torres resulta imposible definir la tipología exacta de estos enterramientos no pudiendo determinar, por ejemplo, si el ánfora se presentaba completa o fragmentada, o si actuaba como contenedor del difunto o sólo como señalador de sus restos al exterior. Excepto el enterramiento n.º 13 que apareció de forma aislada, el resto presenta una fuerte concentración en torno al Recinto F. Dos en concreto (n.º 17 y n.º 18) aparecieron al interior del mismo y las restantes (n.º 19/n.º 20/n.º 21), aunque al exterior del mismo, fueron localizados muy cercanos a su muro occidental.
4. Cistas de piedra (n.º 40-41): Estos dos enterramientos se localizaron en el “Callejón de la Hoya” cuando los obreros tropezaron con “varios sillares de piedra caliza que conformaban dos tumbas unidas (una más pequeña) (...). Eran de inhumación pero habían sido saqueadas. Media la primera interiormente 1.14 m de largo por 0.20 de ancho y alto y la segunda también interiormente 0.80 m de largo por 0.20 de ancho y 0.20 de alto por haberse rehundido los sillares que la tapan en sentido horizontal” (25/14). Por el tamaño de las estructuras debieron contener individuos infantiles. En principio no presentan relación alguna con restos de tipo arquitectónico, aunque resulta interesante que sobre ellas se documentara una loseta de mármol que, tal vez, pudiera pertenecer al pavimento de algún recinto del que formaran parte.
5. Inhumación, en fosa recubierta de *opus caementicium*, situada al interior de un recinto funerario de planta rectangular (n.º 57): Este enterramiento apareció asociado al Recinto J y era descrito como “una sepultura o sepulcro compuesto de una especie de cemento blanco en forma de pequeño ataúd sin tapa pues media 0.90 m de largo 0.20 de ancho por la cabeza y 0.25 por los pies dentro del cual aún se conservaban los restos de un pársvulo. Dicha cupa o sepulcro que estaba dentro de una cámara sepulcral de 1 m de largo por 0.60 de ancha y 0.70 de alta fue rota por los obreros en trozos (...)” (25/18).
6. Desconocida (n.º 14): Bajo esta tipología recogemos un “grupo de sepulturas de inhumación” (25/11) de número desconocido y de las que Enrique Romero de Torres no ofrece más información.

INDETERMINADOS

Se trata de un enterramiento bajo *tegulae* a doble vertiente (n.º 12) que apareció en la esquina Noreste del “Haza de la Salud”

⁴² | “(...) sobre la tierra virgen muy compacta y húmeda aparecieron dos sillares de piedra caliza, uno mayor que otro (...) que tapaba a 15 cm de profundidad los restos de un pequeño esqueleto, probablemente un pársvulo” (25/11).

junto a otras sepulturas de cremación (n.º 11) y de inhumación (n.º 13), pero del que el erudito no nos deja constancia del rito de enterramiento utilizado.

CONCLUSIONES: LA VIA SEPULCHRALIS OCCIDENTAL

Gracias al acceso y ordenamiento de toda esta información hemos podido completar el conocimiento acerca de este sector concreto de la Necrópolis Occidental y llevar a cabo un intento de restitución de la imagen original de la misma donde parece confirmarse, como ya se intuía (VAQUERIZO, 2001b, 169-205), una planificación previa del terreno a través de recintos funerarios situados en torno a la vía principal.

Estos recintos se componían, en general, de muros de grandes sillares dispuestos de forma perpendicular al camino, pero de los que desconocemos su fisonomía original y su altura completa ya que la mayoría, debido al proceso de expolio sufrido en la zona y el mal estado de conservación, presentaban una única hilada. Parece ser que, en general, estuvieron pavimentados –algunos de forma lujosa (mármol) y otros empleando materia-

les más sencillos (ladrillos o simples suelos de mortero)⁴³– y ricamente decorados como así parecen indicar los abundantes restos de estuco de colores y algunos fragmentos de decoración arquitectónica (cornisas) recogidos en su entorno. Entre estos restos podríamos señalar un “trozo de losa de piedra caliza con restos de bajorrelieve rudimentario en que hay figura humana y otras” (25/16) que el erudito incluye en el listado de materiales procedentes de sus excavaciones y que pudo pertenecer a la decoración en relieve de algún monumento funerario de la zona.

Aunque gran parte de los recintos documentados en *Hispania* se caracterizan por presentar un perímetro completamente cerrado, existen casos en los que su acceso se realizaba a través de una puerta de entrada, tal y como puede apreciarse en los recintos de los *Voconii* y de los *Iulii* en Mérida. Así, parece ocurrir también en el Recinto H donde, entre los muros que lo conformaban, aún se hallaba *in situ* el escalón de mármol con los huecos de las quialeras en sus extremos que daba paso a la estancia. En nuestro caso la existencia de un recinto con puerta de entrada resulta de especial importancia por ser uno de los pocos casos documentados en Córdoba⁴⁴ y por que, además, nos certifica la apertura de la fachada a la vía principal, algo que suponíamos para el resto pero que sólo en este caso podemos asegurar.

Los recintos presentan una planta más o menos cuadrangular de entre 12 y 17 pies de fachada, medidas acordes con las dimensiones presentes en la epigrafía funeraria cordobesa que hacen referencia a *locus sepulturae* lo que permite plantear la posible existencia de lotes de terrenos preestablecidos en la necrópolis occidental cordobesa⁴⁵, algo que está

⁴³ | Al igual que otros recintos documentados en muchas necrópolis italianas (KOCKEL, 1983; FLORIANI SAQUARCIAPINO, 1958; *via Ostiense*: Tumbas n.º 13 ó 17; *via Laurentiana*: Tumbas 8, 10 ó 15) o de *Hispania* (SILLIÉRES, 1997, 195, fig. 107; BEJARANO, 2000; ESTÉVEZ, 2000).

⁴⁴ | Otros casos son el de la c/. San Pablo, 17 (RUIZ NIETO, 1999) y el recientemente excavado en la Ronda del Marrubial (PENCO, 2004).

⁴⁵ | Dos de las inscripciones funerarias aparecidas en las cercanías del “Camino Viejo de Almódoval” (CIL II²/7 465 y CIL II²/7 486) hacen referencia a *locus* de 12 pies tanto de frente como de lado.

empezando a plantearse en otros puntos de la ciudad (VAQUERIZO, 2001b, 169-205).

Entre estos acotados de medidas estándar se articularían otros de grandes dimensiones: "Recintos A" y "C", que presentaban muros de 15 y 20 m de largo, respectivamente, es decir, de unos 50 y 67 pies. El primero, forma parte de un gran complejo funerario que incluía, entre otros enterramientos menores, la tumba hipogea; por su parte, el segundo, contaba en sus terrenos con un posible *ustrinum* de grandes dimensiones y de uso probablemente familiar.

Aunque en principio resulta imposible establecer jerarquizaciones entre recintos funerarios, pues parece ser que el uso de los mismos fue común a los más diversos sectores de la sociedad, sin que el tamaño de su superficie pueda ser interpretado como indicativo del nivel económico o social de sus ocupantes (RODRÍGUEZ NEILA, 1991, 83-84), los acotados que ocupaban grandes extensiones de terreno debieron pertenecer a familias adineradas o a *comune sepulchrum* (*collegia funeralicia*) (VAQUERIZO, 2001b, 204). En el caso del "Camino Viejo de Almodóvar" resulta de gran interés señalar que los enterramientos de cremación en urna y la mayoría de los elaborados en cistas de piedra caliza aparecieron al interior de los identificados como recintos, al igual que los pocos restos localizados pertenecientes a posibles ajuares funerarios, lo que podría presuponer un mayor poder adquisitivo de estos difuntos.

La distribución de los recintos en el terreno se lleva a cabo de forma aislada, aunque también podían aparecer de manera contigua compartiendo los muros mediane-

ros, caso de los Recintos D-E-F. Entre ellos solían dejar espacios libres de terreno donde se disponían enterramientos más sencillos al igual que sucede en otras necrópolis del Imperio, como *Isola Sacra* (CALZA, 1940; FLORIANI SQUARCIAPINO, 1959), donde los enterramientos más monumentales dejaban espacios que eran ocupados por otros enterramientos pertenecientes a gentes de un nivel económico bajo. En *Hispania* un ejemplo claro lo encontramos en *Baelo Claudia* (REMESAL, 1979), donde los enterramientos de carácter sencillo dispuestos entre las estructuras monumentales fueron interpretados en un principio como anteriores a la construcción de aquellas pero que, según afirman las últimas teorías (VAQUERIZO, 2001b, 202), podrían haber sido perfectamente coetáneos.

En el caso de Córdoba hemos de mencionar la necrópolis excavada en los terrenos de la antigua fábrica de gaseosas "La Constancia"⁴⁶ (RUIZ, 1999), paralelo perfecto para nuestro estudio, donde se documentaron un total de 7 recintos de planta cuadrangular, dispuestos tanto de forma aislada como contigua, en torno a varias vías funerarias de carácter secundario. Entre los restos estructurales, tanto al interior como al exterior, aparecieron multitud de enterramientos, la mayoría de cremación con gran variedad en los tipos. Los ajuares que acompañaban a estos enterramientos han permitido observar una evolución cronológica del sector funerario cuyos recintos han sido fechados entre el siglo I d.C. y el siglo II d.C.

⁴⁶ | Pendiente de una próxima publicación monográfica por parte de Desiderio Vaquerizo, José Antonio Garriguet y Sonia Vargas.

Por lo que se refiere a los enterramientos documentados en el “Camino Viejo de Almodóvar” existe un claro predominio de las cremaciones frente a las inhumaciones. De estas últimas casi la mitad pertenecían a individuos infantiles. El autor de las excavaciones no nos ha dejado apenas referencia sobre superposiciones de enterramientos por lo que la mayoría estarían señalados al exterior. Tampoco parecen detectarse distribuciones de carácter especial de los enterramientos, solamente las tumbas de inhumación parecen concentrarse de forma más abundante en el sector Noreste del “Haza de la Salud”. Son, en general, enterramientos de carácter muy sencillo que se ajustan a las tipologías habitualmente detectadas en las necrópolis romanas de *Colonia Patricia* durante época altoimperial (VAQUERIZO, 2002, Fig. 6, Fig. 7A, Fig. 7B, Fig. 8); ámbito cronológico bastante amplio y del que no se pueden hacer mayores precisiones debido a que la mayoría de estos tipos fueron utilizados a lo largo de casi todo el Imperio. Únicamente los enterramientos n.º 1 y n.º 2, pertenecientes a dos urnas de tradición indígena con tapadera, podrían ofrecernos una fecha más ajustada puesto que se corresponden con el subtipo Ia establecido por B. García (2002-2003, 254-256), cuya cronología establece entre el último cuarto del siglo I a.C. y la primera mitad del siglo I d.C.

Los enterramientos más simples corresponden a las cremaciones, depositadas directamente en el suelo sin ningún tipo de estructura de protección ni urna cineraria para contener los restos de los difuntos. Suelen aparecer de forma aislada en el terreno sin mantener, *a priori*, relación alguna con ninguna de las estructuras arquitectónicas documentadas. No ocurre así con los

enterramientos de cremación realizados en ollas o urnas que prácticamente en todos los casos aparecen al interior de los que hemos definido como recintos funerarios, lo que podría ilustrarnos acerca de diferencias económicas entre los difuntos según el tipo de enterramiento y su relación o no con las estructuras arquitectónicas.

Las cistas de piedra caliza representan la tipología más numerosa de este sector de la Necrópolis Occidental estudiado. En algunas ocasiones aparecen al interior de los recintos y en otras de forma aislada en el terreno. Lo interesante de este tipo es que en la mayoría de los casos se presentan conformando varias cajas unidas o próximas entre sí, manifestando así posibles vínculos, familiares o no, entre los difuntos. La misma interpretación podría aplicarse a la tumba colectiva construida en *opus caementicium* (n.º 57) que definía cinco departamentos unidos.

Las inhumaciones también responden a tipos de carácter sencillo. Algunas han conservado algún tipo de señalización externa, caso de las tumbas n.º 16 y n.º 37 pertenecientes a dos inhumaciones infantiles practicadas bajo dos sillares de piedra caliza. En algunos casos las inhumaciones aparecen asociadas a recintos, caso de la n.º 57, pero aún más interesante resulta la concentración de enterramientos en ánforas detectada en torno al muro occidental del Recinto F que, por la proximidad entre ellas así como por el uso del mismo tipo de rito (inhumación) y semejante tipología de enterramiento, podría indicarnos algún tipo de relación entre sus difuntos.

Se confirma así el uso del rito de cremación y de inhumación en un mismo espacio funerario en fechas tempranas, aunque

con un claro predominio del primero, algo que ya se intuía para otras áreas funerarias cordobesas (VAQUERIZO, 2001a, 146). Así el enterramiento n.^o 15 perteneciente a una cremación se encontraba, según las descripciones de Enrique Romero de Torres, en un plano superior a un grupo de inhumaciones (n.^o 14). Podríamos pensar, aunque sin poder asegurarlo, que la cremación fue practicada en un momento posterior a los enterramientos de inhumación de ahí que apareciera su perpuesta con respecto a las otras.

El mal estado de conservación de la necrópolis y la metodología de excavación empleada apenas permitieron recoger restos materiales asociados de forma directa a los enterramientos, lo que impide establecer una evolución cronológica de los mismos. Los hallazgos documentados aparecieron esparcidos por la zona y bastante revueltos, aunque por su composición es posible identificarlos con ajuares funerarios. Resulta imposible hablar de un ajuar-tipo, ya que los datos de que disponemos y las leves descripciones del material por parte de su descubridor no lo permiten, aunque podemos establecer unas características generales de los mismos. La mayoría presentaban en su composición restos cerámicos de distinta procedencia (italica, indígena) y tipología (“ollas”, “oreitas”, “platos”, “tazones”...), en algunos casos con huellas de fuego en sus paredes que podrían indicarnos su relación con ritos de cremación u ofrendas funerarias al igual que sucede con algunos ungüentarios, realizados tanto en barro como en vidrio, deformados por la acción del fuego. También se recogieron otros elementos típicos como clavos de metal, luerinas, elementos de adorno (águja de bronce, anillo de fíbula, espejo metálico, cuenta de ámbar, pendiente de bronce, anilla de hueso),

amuletos y terracotas funerarias, entre las que cabe mencionar la “cabecita de caballo” (25/22) aparecida junto al enterramiento n.^o 57, perteneciente a un individuo infantil, o el “pequeño grupo de figurillas” (25/11) localizadas junto a las 12 cistas⁴⁷.

La composición de estos supuestos ajuares no resulta determinante como para poder atribuir una cronología concreta pero la constante referencia a cerámica de producción indígena y cerámica de barniz negro nos sitúa en fechas tempranas, en torno a los siglos I-II d.C. Marco cronológico que corroboran los ajuares documentados en las excavaciones de Samuel de los Santos Gener realizadas años después en la zona y que pueden servirnos de referencia. En ellos se pone de manifiesto la existencia un ajuar basado principalmente en la *sigillata* hispánica precoz (GARCÍA, 2004, 263-264), al igual que los detectados en otras áreas funerarias como “La Constancia” (VARGAS, 2002, 297-310).

De todo lo anterior parece desprenderse que los individuos enterrados a lo largo del tiempo en el “Camino Viejo de Almodóvar” debieron pertenecer en general a estratos sociales similares (no elevados, pero tampoco por ello necesariamente humildes)⁴⁸; entre

⁴⁷ Entre las terracotas recogidas por D. Vaquerizo (2004) se incluyen algunas procedentes de las excavaciones de Enrique Romero de Torres en el “Camino Viejo de Almodóvar”, concretamente, un fragmento de máscara (n.^o reg. 6.686), una pierna de muñeca (n.^o reg. 6.286) y varios fragmentos de un bóvido recostado (n.^o reg. 6.307).

⁴⁸ La mayoría de inscripciones recogidas en el CIL II²/7 como procedentes de la zona pertenecen a gentes de un nivel social no demasiado elevado, generalmente, libertos (CIL II²/7 329, CIL II²/7 331, CIL II²/7 340, CIL II²/7 454/5) y esclavos (CIL II²/7 404, CIL II²/7 463, CIL II²/7 530).

los cuales, las únicas diferencias socio-económicas apreciables vendrían determinadas por la presencia de ajuar funerario y por la inclusión de su enterramiento en el marco de un recinto de obra, concebidos éstos probablemente como sepulcros familiares o asociaciones. Ya aludíamos a la interesante concentración de enterramientos de inhumación en ánfora junto al Recinto F. También debemos hacer referencia a las doce cistas de piedra dispuestas de manera consecutiva junto a la gran tumba subterránea y probablemente situadas al interior del gran Recinto A. Tal vez estas cistas pertenezcan a los familiares –dónde tendrían cabida no sólo los miembros más allegados sino también los libertos y esclavos– del comitente enterrado en la cámara funeraria; un personaje de cierta relevancia y poder económico para poder costearse en un momento tan temprano (primera mitad del siglo I d.C.) un complejo funerario de estas dimensiones y espectacularidad situado junto a una de las principales vías de la ciudad.

Relaciones que la epigrafía funeraria también se ha encargado de constatar transmitiendo la existencia de asociaciones realizadas entre libertos de distintas familias que se unían para comprar un terreno que les asegurara un enterramiento digno (CIL II²/7 454/5) o la existencia de un posible *collegium funeraticio gladiatorio* por la con-

centración de estelas funerarias gladiadoras (CIL II²/7 353-369) documentadas en la zona.

Se pone, así, de manifiesto la importancia de revisiones historiográficas con especial atención a las fuentes escritas de carácter local, a través de las cuales podemos llegar a conocer restos arqueológicos hasta ahora desconocidos o reinterpretar otros ya estudiados bajo una nueva perspectiva. Pero hemos de tener en cuenta que el estudio y exposición de datos relativos a hallazgos y excavaciones antiguas, en muchos casos, carentes de una metodología exhaustiva y, en general, poco precisos, no tiene sentido por sí solo, de ahí la importancia en su cotejo con la realidad arqueológica actual. Nuestro estudio, en este caso, nos ha permitido reconstruir la fisonomía original del “Camino Viejo de Almodóvar” que debió funcionar como una verdadera *Grabstrasse* ya desde el siglo I a.C. (MURILLO, CARRILLO, 1999, 368), alcanzando su máximo esplendor durante los primeros siglos del Imperio, con una estricta organización topográfica a través de parcelas previamente establecidas entre las que se situaban enterramientos de carácter más sencillo y que habrían compartido su espacio con otras instalaciones, industrias y vertederos, que por sus características nocivas eran también dispuestas a las afueras de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, L.; RUIZ, E. (1991): *Informe Preliminar y propuesta de actuación de la Intervención Arqueológica de Urgencia, en el solar de la calle La Bodega s/n.* Depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- BEJARANO, A. M. (2000): “Intervención arqueológica en al antiguo solar de Campsa. Espacio funerario de época altoimperial”, Mérida. *Excavaciones arqueológicas, 1998. Memoria*, pp. 305-331.
- BERTACHI, L. (1997): “I monumenti sepolcrali lungo le strade di Aquileia”, en ROBERTI, M. (Ed.), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia nella Cisalpina*, Antichità Altopadriatiche 43.
- CALZA, G. (1940): *La necrópoli del Porto di Roma nell'Isola Sacra*, Roma.
- CAMBI, N. (1987): “Salona und Seine Nekropolen”, en HESBERG, H. von; ZANKER, P. (Ed.), *Römische Gräberstrassen*, München, pp. 251-279.
- ESTÉVEZ, J. A. (2000): “Intervención arqueológica en la obra de construcción de un colector de aguas (canal) en la barriada de M.^a Auxiliadora. Excavación arqueológica de un gran mausoleo”, Mérida, *Excavaciones Arqueológicas 1998, Memoria, Mérida*, pp. 385-411.
- FLORIANI SQUARCIAPINO, M. (Coord.) (1958): *Scavi di Ostia. III. Le Necropoli. Parte I. Le tombe di età repubblicana e augustea*, Roma.
- GARCÍA, B. (2002-2003), “Enterramientos de tradición indígena en Córduba”, A. A. C., 13-14, pp. 251-278.
- GARCÍA VERDUGO, F.; MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba*, Ayuntamiento de Córdoba.
- HESBERG, H. von (1993): “La decorazione architettonica di Cordova - Sulla funzione dell’ornamentazione architettonica in una città romana”, en LEÓN (Ed.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional celebrado en Córdoba en mayo de 1993, Sevilla, pp. 155-174.
- HESBERG, H. von (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milano.
- IBAÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*, Diputación Provincial de Córdoba.
- IBAÑEZ CASTRO, A. (1986): *Informe-Memoria sobre Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar n.^o 12 de Avda. Teniente General Barroso Castillo, de Córdoba*, Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- KOCKEL, V. (1983): *Die Grabbauten vor dem Herkulaneum Tor in Pompeji*, Mainz am Rhein.
- LEÓN, P. (Ed) (1996): *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional celebrado en Córdoba en mayo de 1993, Sevilla.
- LÓPEZ MELERO, R. (1997): “Enterrar en Urso (Lex Ursensis LXXXIII-LXXXIV)”, *Studia Historica, Historia Antigua*, 15-16, Universidad de Salamanca, pp. 105-118.
- MARAVER Y ALFARO, L. (1863): *Historia de Córdoba desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*.
- MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, CajaSur.
- MURILLO, J. F. (2003): “Addenda”, en VAQUERIZO, D. (Dir.), *Guía Arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, Plurabelle, Córdoba.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J.R. (1999): “Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta de Gallegos”, en GONZÁLEZ, J. (Ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 365-378.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; RUIZ, D. (1999): “Intervención arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña de 1993)”, A.A.A. ‘94, III, pp. 69-83.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; MORENO, M.; RUIZ, D.; VARGAS, S. (2002): “Los monumentos

- funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 247-274.
- MURILLO, J. F.; FUERTES, C.; LUNA, D. (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andaluza”, en GARCÍA VENDUGO, R.; ACOTAS RAMÍREZ, F. (Coord.), *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 129-154.
- PARIS, P. et alii (1926): *Baelo II. La Nécropole*, Paris.
- REMESAL, J. (1979): “La necrópolis Sureste de Baelo”, *E.A.E.* 104, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1983): “Aportaciones Epigráficas I”, *Habis*, 14, Sevilla.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1991): “Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas”, *Conimbriga* XXX, pp. 59-94.
- ROMERO DE TORRES, E. (1941): “Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodovar (Cordoba)”, en MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (Ed.), *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus Mártires*, Madrid, pp. 323-329.
- RUIZ, E. (1999): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ San Pablo, 17 (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura.
- RUIZ OSUNA, A. (en prensa): “El monumento funerario a través de la historiografía local”, *Actas del IV Congreso de Arqueología Peninsular*, Faro.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, Córdoba.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2002): *Arqueología y Humanismo. Ambrosio de Morales*, Arqueología Cordobesa 4, Córdoba.
- SÁNCHEZ, S.; UBERA, C. (2004): *Informe de I.A.U. Glorieta Ibn Zaydún*, inédito.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.
- SILLIÉRES, P. (1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Madrid.
- STYLOW, A. U. (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en BELTRÁN LLORIS, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, pp. 219-238.
- VAQUERIZO, D. (Ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca: catálogo de la Exposición conmemorativa del MM Aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*, Córdoba, Palacio de la Merced 7 de noviembre - 7 de diciembre.
- VAQUERIZO, D. (Coord.) (2001a): *Funus Cordubensis: costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2001b): “Recintos y Acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba”, *Madridener Mitteilungen*, pp. 169-205.
- VAQUERIZO, D. (2001c): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *AEspA*, 74, pp. 131-160.
- VAQUERIZO, D. (Ed.) (2002): *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2002): “Espacio y usos funerarios en Corduba”, en VAQUERIZO (Ed.) (2002): *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 143-200.
- VAQUERIZO, D. (2004): *Immaturia e inrupti*, Universitat de Barcelona.
- VARGAS, S. (2002): “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y Usos funerarios en el Occidente Romano*, pp. 297-310.
- VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M. I. (2004): “Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida del Corregidor (Córdoba)”, *A.A.A.*, 15, pp. 309-328.